COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

CONTR 2025 658878 " SERVICIOS POSTALES DE PAQUETERÍA Y VALIJAS PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: : 61.380,56 € , IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 29 de enero de 2026 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	JOFRAN MENSAJEROS, S.L. *	* Debe aportar el certificado de estar dado de alta en el IAE * Debe aportar una declaración responsable en la que indique que no ha causado baja en el IAE * Debe aportar la solicitud de inscripción en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía o en el ROLECE * Debe aportar la solvencia económoca de conformidad con lo establecido en el punto **4.4.2 B. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA del Anexo I del PCAP** * El volumen anual de negocios de la persona licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, junto con el certificado de depósito emitido por el Registro Mercantil * La acreditación podrá igualmente realizarse mediante un «certificado de importe neto de la cifra de negocios» expedido por la AEAT o con la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390). *** En cuanto a la solvencia técnica** * Debe aportar la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo establecido en el punto **4.4.2 C. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL** **1. Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza** que los que constituyen el objeto del contrato,

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		30/01/2026 09:47:16	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwGCe85u8dJg29X6nEKBqB3DzD0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
		en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En caso de que la persona licitadora hubiera participado como subcontratista en licitaciones anteriores, podrá acreditar su solvencia técnica o profesional mediante los certificados de buena ejecución de subcontratistas que se hubiesen expedido al efecto. Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de su anualidad media, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. **2. Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas**, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellas personas encargadas del control de calidad. Se exige un equipo de personal técnico participante en el contrato que reúna como mínimo las siguientes condiciones: Se exige que el responsable del contrato por parte de la empresa licitadora tenga una experiencia en contratos de suministros y/o servicios de al menos 3 años.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA DE CONTRATACIÓN

MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		30/01/2026 09:47:16	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwGCe85u8dJg29X6nEKBqB3DzD0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	